

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas treinta minutos), del día 05 (cinco) del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala Benito Juárez, de la Presidencia Municipal de la ciudad de Gómez Palacio, Durango, los CC. Diputados Rosa María Triana Martínez, Marisol Carrillo Quiroga, Joel Corral Alcántar y Fernando Rocha Amaro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores**; encontrándose presente las CC. Licenciadas Samantha Ceniceros Morales y María Alejandra Tinoco, Asesoras del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos respectivamente; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. CONSULTA CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ASOCIACIONES CIVILES Y ACTIVISTAS, A FIN DE CONOCER LAS APORTACIONES, CONSIDERACIONES Y OPINIONES CON RELACIÓN A LAS REFORMAS PROPUESTAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.
- IV. ASUNTOS GENERALES; Y
- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Buenos días y muchas gracias, por estar aquí, muchas gracias también a quienes nos acompañan de la Ciudad de Lerdo, muchas gracias por acompañarnos, por estar aquí presentes.

El día de hoy quiero agradecerles el que ustedes hallan estado estas mismas asociaciones que se van a quedar un poco más en el pasado foro de personas con discapacidad es muy importante que a través de este foro que se realizó en meses pasados, gracias a ellos nosotros todos sus comentarios, todas sus aportaciones pudimos nosotros hacer una nueva ley para personas con discapacidad.

Sí creo que esas aportaciones que ustedes nos hicieron en aquel momento fue como nosotros pudimos trabajar en la comisión y pudimos desarrollar esa nueva ley, hoy, el día de hoy mis compañeros Diputados la Diputada Ofelia Rentería, gracias por estar aquí; el Diputado Carmelo, un Diputado muy entregado a su gente de la región de los llanos, gracias Carmelo Fernández; la Diputada Marisol Carrillo una mujer dinámica la conocen una persona muy trabajadora, muchas gracias Marisol por estar en esta mesa.

Y hoy yo daré las gracias a la Magistrada Blanca Yadira por estar aquí, muchas gracias Magistrada porque gracias a ella al ratito y nos va a dar por ahí una síntesis de porque estamos trabajando en esta comisión quise dejar al final a una persona pues creo que todos ustedes y nosotros como Diputados tenemos un gran cariño a nuestra Diputada Gaby Hernández, que es la que nos tiene aquí verdad Diputada es la que nos tiene aquí, porque ella es Presidenta de la Comisión de Gobernación y en esta comisión quiero que sepan ustedes que nosotros estamos trabajando para este sacar en unos días más, en este mes tendrá que ser una nueva Ley Electoral en el Estado de Durango, estamos trabajando para ello y hoy quisiera darle las gracias de forma muy, muy especial a la Presidenta Municipal de Gómez Palacio primero por prestarnos esas instalaciones que afortunadamente ella ha conservado muy bien, ha tenido a bien prestarnos este lugar yo le agradezco enormemente el que nos dé permiso de estar aquí realizando este foro, en su representación viene la Licenciada Brenda del Socorro Calderón Carrete muchas gracias y a Vicente Solís que el Secretario del Ayuntamiento muchas gracias de veras, de veras gracias de corazón por favor dígale a nuestra Presidenta que le agradecemos de corazón todos los Diputados presentes por habernos prestado estas instalaciones y darle las gracias a todo el personal que viene de Lerdo, viene Ramón Acosta, Olivia Ivonne Gutiérrez, Isabel Macías amiga muchas gracias por estar aquí y no sé este alguien por ahí me falte, si perdón a la Lic. Karimme Caldera y quien mejor que dar la bienvenida a todos ustedes que son realmente quien con quien vamos a trabajar en esta nueva etapa con las asociaciones civiles y representan cada uno de ustedes en la región lagunera.

Cada uno de ustedes con diferentes pues no sé si está bien decirlo con una discapacidad diferente y cada de cada asociación creo que las personas con discapacidad nosotros ahora que hemos terminado con todos ustedes nos damos cuenta del gran trabajo que tienen atrás cada uno de ustedes, creo que este ahora que damos cuenta verdad de que el momento que nos damos cuenta aquí en la región laguna, como en la ciudad de Durango nos damos cuenta de que si son visibles y que sí son ustedes entregados cada uno a lo que están formando porque allá me encontré en Durango a la persona que representa a la asociación de personas con discapacidad Samuel, este creo que a ella le dieron un reconocimiento en la Comisión de Derechos Humanos precisamente por estar trabajando con esta asociación, eso significa que cada uno de ustedes tiene un trabajo muy grande en cada asociación que ustedes están representando y bueno también alguien que yo le agradezco de veras que a nuestro Presidente Magistrado de Instituto Estatal Electoral por mandarnos representantes de la región lagunera en la persona de la Licenciada Perla Arreola, la bienvenida que también nos están acompañando de la ciudad de Durango gracias por estar aquí darle las gracias al Magistrado, sé que, ayer hablo conmigo sé qué pues lamentablemente sus actividades hoy no le permitieron estar con nosotros pero sé que ustedes llevarán en resumen lo que aquí estamos realizando y bueno por qué estamos haciendo estos foros en el Congreso del Estado nosotros, saben ustedes perfectamente que hace unos meses que venimos a trabajar por primera vez con ustedes les dijimos que a partir de ese momento siempre los íbamos a tomar en cuenta para todo lo que ustedes este necesitarán, para que ustedes estuvieran visibles realmente para la sociedad.

En aquella ocasión venimos de manera voluntaria, realmente nosotros quisimos trabajar con esa nueva ley de personas con discapacidad hoy la ley ya nos obliga a hacer estos foros de consultarlos a ustedes en todo los asuntos que a ustedes que a ustedes les atañe entonces hoy nosotros venimos a platicar con ustedes de cinco puntos que sí yo creo le pasaré que micrófono a la Presidenta de la Comisión a Gaby Hernández que es la Presidenta de la Comisión de Gobernación para que les dé un saludo y les platicue de estos 5 puntos que vamos a tratar con ustedes, sé que ustedes ya se les enviaron esos cinco puntos, ya los deben de tener por escrito o bien en el micrositio no sé si por ahí lo utilizaron, pero a mí me gustaría que la Diputada nos platicara qué es específicamente lo que estamos haciendo aquí y me gustaría también que cada uno de ustedes nos dijeran que piensan que esos 5 puntos y al final yo le pediría a mis compañeros Diputados verdad que tomarán la palabra cada uno de ellos para que ustedes nos conozcan que la Diputada Marisol Carrillo y la Diputada Ofelia pertenecen a esta comisión que es la familia de verdad y las personas con discapacidad y adultos mayores por supuesto, creo que nosotros y ustedes tienen una gran tarea de hoy en adelante porque vamos a tener que estamos viendo muy seguido pero es para estar en convivencia con ustedes y para que todos ustedes se sientan realmente visibles y sientan como tanto el Congreso del Estado como en cada uno de sus municipios ahora ya tendremos que estar platicando muy seguido con ustedes.

Entonces yo le daría el micrófono a Gaby y no sé si Brenda nuestra directora de DIF nos quisiera dar unas palabras no sé si en este momento o al final, entonces si Gaby me lo permite le daríamos el micrófono que nos va dar la bienvenida la Licenciada Brenda y ya le pasariamos el micrófono a la Diputada Gaby, adelante.

LIC. BRENDÁ DEL SOCORRO CALDERÓN CARRETE: Hola buenos días a todos a nombre de la Sra. Presidenta Leticia Herrera bienvenidos en su casa que ella más que emocionada de recibirlas siempre, saben que cuentan con la disposición necesaria para llevar a cabo este tipo de foros agradeciendo siempre el estar trabajando para quien lo necesite Gómez Palacio es su casa y yo sé que trabajando de la mano por órdenes del gobierno en este caso lo que es estando en el Municipio es que vamos a lograr grandes cosas bienvenidos todos muchas gracias Gómez Palacio es su casa.

DIP. GARIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta con su permiso muy buenos días para todas y para todos me da mucho gusto estar aquí en Gómez Palacio, en su Presidencia gracias Lic. Brenda, gracias Víctor Secretario del Ayuntamiento por recibirnos un saludo a nuestra Presidenta Lety Herrera, nuestra amiga y aliada de todas las claves por las que trabajamos en el Congreso y les cuento un poquito porque estamos aquí los Diputados, Diputadas y también nuestra Presidenta de Tribunal Electoral Magistrada Blanca, a los representantes del Instituto Electoral, quiero antes de contarles agradecer a cada una y a cada uno de ustedes porque estar aquí participando con usted aquí haciendo tiempo de su día sabemos que tienen actividades

que son personas trabajadoras que vienen de la región o de Lerdo los saludo y saludo a los gomezpalatinos y les agradecemos mucho su presentación en esta consulta que es tan importante.

Les cuento que el último día de Sesiones del periodo ordinario en el Congreso se presentaron diferentes iniciativas de reforma electoral, primero el Ejecutivo del Estado nuestro Gobernador Esteban Villegas, presento una iniciativa de reforma posteriormente el Grupo Parlamentario del PRI presentamos otra iniciativa de reforma electoral, posteriormente ese mismo día MORENA, hay otra iniciativa de reforma del PAN y otra del PRD, en total son 5 iniciativas que ustedes saben cuál es el proceso legislativo después de que una iniciativa de este presenta se turna a una comisión para su estudio y su dictaminación y en esa comisión como comentaba la Diputada Triana su servidora la preside, que es la Comisión de Gobernación donde analizamos los temas electorales, entre otros temas. Vimos en cada una de estas reformas que trataban de temas diferentes, algunas reformas incluían las medidas afirmativas que el Instituto ya había dictado, entendemos que estas acciones afirmativas tienen el objetivo de compensar las condiciones que en otros tiempos han discriminado a ciertos grupos sociales en el ejercicio de sus derechos político electorales en este caso, entonces, nuestra misma ley nos pide que aun cuando se vayan a tratar de beneficios a, por ejemplo, las personas con discapacidad, adultos mayores, grupos también de nuestras comunidades indígenas o pueblos originarios nos pide la ley que se les consulte aun cuando sea para favorecerles, entonces desde la Comisión de Gobernación les cuento que le pedimos atentamente a la Diputada Triana y a la Comisión que aquí están parte de la comisión, la Diputada Marisol Carrillo, la Diputada Ofelia, el Diputado Carmelo, la Diputada Triana preside la Comisión de adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos terminales que pudieran organizar estas consultas.

Tuvimos hace unos días en Durango y esta es la segunda que se hace en esta región y yo quiero felicitar y agradecer mucho a nuestra Diputada la Maestra Triana y a toda la comisión por mi gran empeño y sobre todo por la gran convicción que tienen de estar cerca de escucharles, de conocerles, de apoyarles y de hacer equipo, en este caso con nuestra Presidenta Lety Herrera.

Quiero decirles que pues los cinco puntos son de la reforma, los tienen en el documento que se les envió previamente y vienen para poder incluir en la ley lo que ustedes ya saben, por ejemplo, que dentro de las posiciones de las listas de representación proporcional y cada uno de los partidos políticos que esté la representación de las personas con discapacidad, que él también candidaturas a presidencias municipales estén incluidas las personas con discapacidad, que así mismo, dependiendo de cuántas Regidurías tenga por ejemplo aquí en el documento ustedes pueden ver que dependiendo en el caso, por ejemplo, en el Gómez Palacio que le tocan 15 regidurías según nuestra ley se debe de presentar una fórmula que en las primeras 7 posiciones en el listado de candidaturas, es decir, queremos que cada una de las personas que quiere participar política electoralmente, que tiene alguna discapacidad que no sea un impedimento, sabemos que falta hacer muchísimas más cosas e infraestructura, políticas públicas, en cada uno de los municipios para que ustedes y sus familias sientan, porque sé que muchos de ustedes tal vez no tienen una

discapacidad, pero que vienen representando a personas con alguna discapacidad en el foro de Durango a mí me llamó mucho la atención el tema de una mamá cuidadora que decía, bueno, también se tiene que ver por nosotros las cuidadoras, los cuidadores que derechos que apoyo tenemos y también en el foro pasado Durango, porque lo más enriquecedor es escucharles ahorita ya vamos a acabar nosotros las intervenciones, nos decían, nosotros no somos un grupo minoritario y de echo lo tenemos en algunas partes de la propuesta de reforma y quiero que busquemos otra palabra a la Comisión creo que tenemos que, porque no son los grupos minoritarios, son muchas personas, entonces creo que más que nada, tenemos que empoderarlas desde la ley tenemos que dejar muy claro en qué lugar van y que se preparen porque todos derechos están avanzando, están mejorando para favorecerles a todas y a todos ustedes.

Esa sería mi intervención, quedó atenta a cualquier duda y aquí vamos a estar para escucharles, les agradezco muchísimo por poder hacer posible este foro de consulta, muy buen día.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: Y antes de iniciar con sus intervenciones Lupita, una disculpa gracias por estar aquí la Licenciada Guadalupe Sánchez Tostado, gracias por estar aquí. Y bueno miren yo creo que es importante, ahora si les vamos a poner por ahí el micrófono, no se quien quiera intervenir de las asociaciones, para que les pasen el micrófono y que nos digan; ¿qué piensan?, ¿cómo se les hace estos cinco puntos verdad, que les acaba de mencionar la Diputada? ¿Qué es lo que ustedes piensan acerca de esos nuevos cinco puntos que quieren que se integren en la nueva ley electoral?, adelante los escuchamos con mucho cariño adelante.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE LA LAGUNA OLGA NUÑEZ MARQUEZ: Soy la señora Olga Núñez Márquez representante del Centro de Salud Mental de la Laguna, yo he visto muchísimas faltas o vacíos que tiene ahorita la salud mental, la salud mental está muy desprotegida, hemos tenido muchísimas, muchísimas, personas que vienen de comunidades rurales y de aquí de municipios de Torreón, Gómez y Lerdo solo estamos atendiendo personas de los tres municipios y de las comunidades rurales, precisamente yo les quería aclarar la falta de apoyo para un centro de salud mental aquí en Gómez Palacio, porque la gente a veces no tiene un problema tan fuerte, no lo tiene muy severo entonces tendríamos que tener aquí un centro en donde podamos apoyar a esas personas antes de que estén en alto riesgo de tener una enfermedad mental, aquí en Gómez Palacio necesitamos urgentemente un centro de apoyo y de ayuda para esas personas y más a las que no tienen ahorita económicamente la posibilidad de tenerlo, porque aquí si hay hospitales, pero son hospitales de paga, el hospital los Ángeles de Torreón si hay internamiento pero es muy costoso, el centro de aquí de San José también pueden internar personas por un tiempo pero con bastante dinero para el hospital, al único que podemos hacerlo es para haya para el hospital de Durango, Durango ahí es donde a veces recurrimos a que nos atiendan, pero necesitamos también nosotros que nos apoyen muchísimo en ese tema de la discapacidad y de la discapacidad mental porque lo necesitamos de urgencia.

Tenemos aquí un terreno de la cual ya lo vimos desde el 2015 un terreno de dos mil metros cuadrados, la señora Presidenta ya nos dijo que están en posibilidades de apoyarnos junto con el Gobernador el señor Villegas, dijo que ella ya había hablado directamente con él en una cena; y le dije mi propuesta que aquí en Gómez Palacio necesitamos hospitalización e internación aunque sea nada mas de algunos días cuando se necesite en un momento de crisis. Y medicamentos no tenemos, no hayamos que hacer sin medicamentos para las personas, tenemos donaciones que nos hacen y es como he podido apoyarlos, eso se los digo a ustedes como personas que están en cercanía con el señor Gobernador, para que pudieran ustedes comentarle acerca de esto, yo ya le había propuesto este problema que tenemos en Gómez Palacio que no tenemos un centro de internación, eso es lo que yo quisiera que ustedes me ayudaran porque si tenemos mucha impotencia de no saber a dónde mandarlos, muchas gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: Mire yo entiendo que todos ustedes tienen como asociaciones tienen muchas inquietudes, porque es normal, es normal que ustedes han batallado, son los que tienen el sentimiento, verdad de cómo han batallado ustedes, como cuidadoras o como personas que tienen alguna discapacidad pero el día de hoy, acuérdense que la vez pasada en el foro pasado estuvimos hablando precisamente de todas esas necesidades.

El día de hoy nosotros venimos a platicar con ustedes los 5 puntos de la ley electoral, entonces yo les pediría que quien vaya a tomar la palabra, el que platicaremos de esos 5 puntos si ustedes los han analizado y que les parecen, porque la Diputada Gaby Hernández ya les dio a conocer que son algunos de los puntos que nosotros venimos a tratar el día de hoy al final, si ustedes gustan, nos quedamos para platicar de sus inquietudes y ver cómo podemos nosotros ayudar, sé que tanto la Presidenta de Gómez Palacio como el Presidente de Lerdo que tienen una gran disposición de ayudarlos a todos ustedes porque hemos platicado con ellos, se y tengo entendido que y tengo la seguridad plena de que ellos tienen la mejor intención de ayudarles a ustedes como asociaciones. Sin embargo los invitamos a platicar de los 5 puntos de la reforma electoral, entonces yo les pediría que se ubicarán en esos 5 puntos que platicaremos de eso y al final. Ya nos quedamos para platicar de sus inquietudes que ustedes tienen todavía como este encargado de alguna asociación civil si les parece, perdón. A ver, sí, a ver

LIC. MANUEL MARTÍNEZ SEGOVIA, DIRECTOR DE BIENESTAR MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO: Buenos días, mi nombre es Manuel Martínez Segovia, vengo en representación de Salvador Carrasco Presidente de San Pedro del Gallo, entonces es muy importante este y ahorita lo que estamos practicando, lo que está practicando Diputada, Diputadas y Diputados ver los 5 puntos para nosotros las personas con discapacidad tengan esos derechos pues esta ley es muy importante pues una felicitación a ustedes y si quisieramos que ojala que se lleve a cabo en el tiempo y que tengamos esa supervisión y que de verdad las personas con discapacidad tengan esos derechos que la ley ya lo contempla, entonces si quisiera que nos explicaran uno por uno así como en la escuela por favor, nada mas eso, gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: Mire, aquí va a ser muy importante, por ahí se nos están pasando, pero ahí les van sé que hay asociaciones civiles que apenas se están integrando, yo agradezco enormemente que cada vez sean más las asociaciones las que están participando en este Foro, porque de eso se trata eh de que cada vez más asociaciones se integren puedan participar; yo quisiera pedirle a la licenciada Blanca Yadira que nos ayudará para comentar esos 5 puntos la agradecerle de ante mano miren por aquí este su participación su presencia y de antemano les digo aquí hay 2 personas del Instituto precisamente este de que el Instituto de Capacitación que tenemos nosotros en el Congreso del Estado van a tomar ellas nota de todo lo que lo que ustedes van a platicar con nosotros, yo lo voy a pedir a la licenciada el que nos ayude para que veamos estos 5 puntos, y luego ya ustedes nos puedan hacer comentarios qué opinan; porque esos esos 5 puntos que se quieren tomar en cuenta dentro de la nueva Ley Electoral.

Es muy importante para ustedes, porque ustedes son los que van a participar, ustedes son lo que tienen todo el derecho del mundo de estar presente tanto en la en las posiciones políticas de las presidencias municipales, como diputaciones, como en cualquier comunico que puedan integrarse el de las personas con diferentes tipos de discapacidad, eso es lo que buscamos y eso es lo que queremos que usted ya cada vez que vayan integrando más, pues no únicamente porque sé lo pesado para los cuidadores y sé lo pesado también que es tener algún tipo de discapacidad quiero que sepan que aquí dentro de los Diputados estamos, aquí la Diputada Marisol tiene una especialidad precisamente como terapeuta y entiende muy bien muchas de las situaciones de las que ustedes están pasando.

Sin embargo no somos todólogas verdad, pero sí queremos que ustedes cada día participen más, que ustedes cada día se integren más y que cada día como les decía hace un rato sea más visibles ante la sociedad, entonces yo lo voy a pasar un micrófono a la Magistrada yo le pediría que nos ayudara, después le pasaremos a la persona que viene encargada el IEPC, para que nos plique también que este cómo están operando ellos en ese Instituto estos 5 puntos para todos ustedes.

Eso nos dará la idea de que ya haciendo ustedes los comentarios que van a hacer verdad nosotros integraremos la a la nueva ley, así como integramos la vez pasada todos los comentarios que ustedes hicieron a la nueva Ley de Personas con Discapacidad; el día de hoy nosotros vamos a integrar todos los comentarios acerca de lo que ustedes opinan, de lo que piensan, de todo lo que estamos tomando en cuenta en esta nueva Ley Electoral adelante licenciada muchas gracias.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO,
M.D.E. BLANCA YADIRA MALDONADO AYALA:** Buenos días a todos muchas gracias por esta calurosa bienvenida y está agradecerle principalmente su amada invitación para los otros también como como Institución por parte el Tribunal Electoral, que estamos formando parte de estos foros, de estas consultas públicas que se están realizando por parte del Congreso del Estado.

Reconocerá usted y por supuesto también a la Diputada Gaby Hernández, presidentas de las respectivas Comisiones, así como los integrantes de las mismas que hoy los acompañan; esa visión, está disposición de si bien es cierto en cumplimiento a una obligación de como Instituciones como Poder Legislativo tienen, efectivamente para abrir esas mesas de diálogo como bien lo mencionó ya también ahorita en la Diputada Gaby, que sí efectivamente es una obligación de legislativo abrir estas mesas de diálogo para que las personas que van a ser inclusive beneficiadas con una discusión una disposición normativa, con una legislación que tengan conocimiento de lo que se va a legislar a su favor de los parámetros que va a establecer el Poder Legislativo para poder garantizar en este caso sus derechos político electorales qué es lo que nos atañe esta mañana es precisamente el análisis de las propuestas en materia electoral que ya ha sido presentada en el Congreso del Estado que van a ser sujetos a análisis para formar parte precisamente de la ley electoral.

Cuál es el objetivo principal de esta actividades, pues es precisamente eso tener a sea tener una sociedad informada y sobre todo un sector informado en este caso particular de las personas con alguna discapacidad, para garantizar el ejercicio de sus derechos político electorales esto relacionado directamente al acceso a los cargos de elección popular el acceso a espacios elección de los diferentes órganos y en este caso también me si me lo permiten Señores Diputados hacer mención que también a fin de garantizar esa debida protección de los derechos político electorales el Tribunal Electoral, en esta en esta ocasión me honro en representar ha emitido diversas sentencias a efecto de que se legisle para garantizar estos derechos político electorales, han sido 3 sentencias que han emitido el Tribunal Electoral Local al respecto y se ha vinculado al Legislativo para efecto de que pues sí o por mediante una disposición legal es la garantía del debido acceso de las personas de este sector a la participación o a ocupar el cargo público, en este caso de un órgano de representación popular y sobre todo hacer mención que precisamente estas garantías ya vienen por una disposición establecida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde también ha establecido que se deben de cumplir con ciertos parámetros de regularidad para ser escuchados estas voces, que precisamente se cumplen en este en estas actividades que están realizando las comisiones del Congreso del Estado, que precisamente sean éstos estos foros que permitan una estrechamente la participación entre los sectores que se les involucre, que se le haga del conocimiento y que estén participando activamente las personas involucradas, como hizo mención la Diputada Gaby Hernández, que estén presentes esas iniciativas en este caso y que puedan opinar para que en estas meses de dialogo, ellos puedan tomar esas opiniones y ver en cómo el beneficio concreto de que opinan de las determinaciones que fue en su momento llegar a tomar el Legislativo y con base en ello ellos tengan como representantes de la sociedad poder tomar las mejores determinaciones y bueno después de este pequeño parámetro pues atendiendo a lo que a lo que me solicita la Diputada Triana.

Las iniciativa que fueron presentadas precisamente van encaminadas a buscar la representación del Sector de las personas con discapacidad en el acceso a la participación política en este caso de

un cambio a un cargo de elección popular y de la forma en la que pueden ser postulados por los partidos políticos para la elecciones para acceder a un cargo de elección popular, en este caso concreto va a una curul, a una diputación, a hacer integrante del Congreso del Estado o bien a una Regiduría, una Presidencia Municipal en los diferentes municipios.

En este caso, para el caso de diputaciones se está proponiendo que las listas de representación proporcional si ustedes este tienen más bien el contexto, el Congreso del Estado está integrado por Diputados de mayoría relativa y de representación proporcional; los de mayoría relativa son que todos elegimos directa mediante nuestro voto directo mediante una que representa a un Distrito Electoral y que bueno, pues vemos el concentrados así por campaña en el Distrito que nos corresponde en una demarcación territorial en particular, en el Estado pues tenemos 15 distritos nominales y una lista de representación proporcional, que es una lista presentada por los partidos políticos y por coaliciones en donde se vota en una lista completa y son candidatos que va a ir otorgados los partidos políticos o a las coaliciones dependiendo del número de votos que tuvieron de mayoría relativa sí.

Entonces en estos dos casos bueno alguna de las propuestas es que en esta lista de representación proporcional de partidos o de coaliciones se pueda integrar en los primeros cuatro lugares a una persona de los sectores que han sido estoicamente relegados para acceder a estos cargos, en los cuales se integran estas zonas indígenas, de la diversidad sexual, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad; esta es una de las propuestas, que en las listas de representación proporcional, hasta el cuarto número que son 10 lugares de la lista de RP, en los primeros cuatro lugares vaya una persona de alguno de esos sectores, si, en el caso de los Ayuntamientos, en el caso de los Ayuntamientos tenemos que la forma donde se está proponiendo el debido acceso garantizar el acceso a las personas con discapacidad es que al menos nos señala alguna fórmula de candidatos a Presidente y Síndico de todos los Ayuntamientos que integran el Estado, vaya integrado con una persona de algunos grupos denominadas vulnerables ya sean las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y/o adultos mayores.

Además de ello, bueno que sea en los cargos que sea de Presidente y Síndico, además de ello hablamos de las listas de representación proporcional, ya también lo la Diputada Gaby, aquí como sabemos también poner en contexto en nuestro Estado sabemos que cada Ayuntamiento está integrado por diferentes número de Regidores en este caso van a 7, 9, 15, 17 atendiendo la población de cada uno de los Municipios y relacionado con cada uno de estás integraciones igual manera se establece esas listas y poner un tope hasta donde pueden ser postuladas para las personas o del grupo vulnerable, estamos hablando que en el caso de los ayuntamientos que estén con 7 Regidurías, sería una posición hasta el cuarto número, en los Ayuntamientos donde están integrados por 9 regidurías sería hasta el quinto lugar de la lista; en las de 15 hasta el séptimo lugar y en la de 17 que en este caso que es Durango hasta el número 8 y bueno eso precisamente atendiendo Diputada viene justamente en las acciones afirmativas de la normativas emitidas por el

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana que viene también de un resumen del impacto, que puede tener el acceso a cada uno de estos cargos, la realidad también está de que dentro de estos lugares si sean posibles que accedan las personas y eso viene de estudios que se han hecho de procesos anteriores en donde si se tiene comprobado que el partido contigo accede a este número en su caso Regidurías o de Diputaciones de representación proporcional y bueno realmente ahí está donde tenemos las variantes inclusive del número de representación porque en este caso también hay otra propuesta en este sentido del número de en donde pueden ocupar, estos cargos de regiduría dependiendo de la número de Regidores baja un lugar en la relación a lo que es la propuestas.

Otra de las propuestas en el caso de regidores, de siete regidores está la propuesta de que ocupen hasta el cuarto lugar, en la de nueve el quinto lugar y en otra propuesta les había mencionado el sexto y, entre quince regidores el séptimo y bueno, Durango sigue permaneciendo con ocho, ocho, hasta el número ocho.

Y bueno, otra de las cuestiones también importantes que resaltar, es que se propone una de las propuestas de iniciativa, es que tenemos establecido ya con un mandato constitucional que tiene que ser postulado todos los sectores o los poderes públicos, también dependencias tienen que estar entregando de forma paritaria y esto pues bueno, ahí también tenemos una larga historia de lucha respecto a estas cuestiones, pues además de garantizar la paridad de género en la integración obviamente de lo legislativo con todos los ayuntamientos, te obliga o se determina que se va a garantizar que los partidos políticos, deben de garantizar que los partidos políticos postulen hasta el 8% de sus candidaturas, vaya, en candidaturas ya sea de mayoría relativa o representación proporcional de diputaciones.

Entonces básicamente estos son los temas que se permiten, lo que contienen las iniciativas, más o menos concreto, espero haber podido ser clara en esto poquito, dándoles estos datos.

Y bueno, estamos también a sus órdenes, estaremos aquí para hacer uso de estos mecanismos que nos ha implementado también el Congreso del Estado para inclusive aclarar, que sea una mesa de diálogo ¿no?, si nosotros podemos coadyuvar con ustedes, inclusive dar algunas directrices sobre ya precedentes o criterios establecidos por los órganos electorales, en este caso jurisdiccional, pues también atenderlos para de una vez aclarar la inquietud.

Muchas gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Perla no sé, la Licenciada Perla o alguien de ustedes que quiera tomar la palabra para.

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO, CONSEJERA DEL IEPC: Muy buen día para todos.

Para mí es muy grato estar aquí con ustedes, celebro mucho que se estén llevando a cabo estas consultas estrechas y directamente con las personas que tienen alguna, con discapacidad.

Bien sabemos que estos trabajos son en aras de las iniciativas que tienen ahí en el Congreso de los cuatro Grupos Parlamentarios y del Ejecutivo, los cuales pues tienen que ver con una reforma en materia electoral y específicamente ahorita estamos viendo los derechos político electorales que se están contemplando en las diferentes iniciativas que fueron presentadas y qué sabemos que es para que el Congreso, los legisladores, puedan sustentar la pertinencia o no de la inclusión de estas leyes en la próxima reforma, pues se tienen que estar llevando a cabo diversas consultas con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Ya nos comentaron que se está trabajando también otra consulta con las personas indígenas y en este momento pues estamos en una consulta con las personas con discapacidad, que son los grupos que están contemplados dentro de otros para que estén ya en la ley y puedan ellos acceder a cargos de elección.

Bueno yo les quiero comentar que, lo dijo la Diputada Gaby, hay acciones afirmativas que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana ha estado implementando en los procesos electorales anteriores, estas acciones afirmativas tienen como fin hacerles, digamos de una manera, justicia, a los grupos que históricamente han sido vulnerados y no han tenido una representatividad en los cargos de elección popular.

Otra de las características de estas acciones afirmativas es que son temporales, es decir, nosotros emitimos acciones para cada proceso electoral en específico: si se van a elegir ayuntamientos, hacemos acciones afirmativas para la elección de ayuntamientos y si vamos a tener diputaciones para el Congreso local, pues hacemos acciones afirmativas para ese proceso electoral en específico, entonces entendiendo que las acciones afirmativas son medidas temporales, pues ya el hecho de que se esté contemplando en la ley el acceso a estos grupos, pues ya vamos a tener una certeza jurídica y un asidero legal para que ustedes puedan llegar a estos cargos.

Yo les quiero nada más comentar como un dato histórico de cómo hemos sacado las acciones afirmativas, en el proceso electoral de diputaciones en el Congreso que ahorita están ellos, en la legislatura que están ustedes ahorita conformando, que fue en el proceso electoral 2020-2021, se implementó la acción afirmativa de que la cuarta posición de las listas de representación proporcional, ahorita ya la Magistrada nos explicó cuál es la diferencia de este tipo de elección, tenemos dos: de mayoría relativa y de representación proporcional, bueno, en la lista de representación proporcional, en el cuarto, en la cuarta posición se destinó para que los partidos políticos tuvieran que postular a una persona dentro de estos grupos vulnerables, en ellas se incluyeron a personas con discapacidad, de la comunidad, si perdón, en el sexto lugar a personas

con discapacidad, de la comunidad estuvieran en esa posición, por aquí tuvimos una posición en el número cuatro, en la cuarta, y ella fue destinada para personas indígenas.

De estas acciones afirmativas, se postularon de discapacidad, bueno, específicamente este grupo de discapacidad, los partidos políticos postularon a 10 personas y no resultaron electas ninguna, es decir, que en el Congreso no hay ninguna persona con discapacidad que lo esté integrando actualmente.

En la elección de ayuntamientos en la que acaba de concluir en el 2022, ahí los partidos políticos tenían que postular a una persona de estos grupos vulnerables en las primeras cuatro regidurías y en el Estado se postularon un total de 16 personas con discapacidad y resultaron electas cuatro, es decir, que en algunos de los 39 ayuntamientos que conforman el Estado, tenemos a cuatro personas con discapacidad, este es solamente un grupo vulnerable porque en esta posición número cuatro, podían los partidos políticos postular a cualquiera de los grupos vulnerables, es decir, postular a una persona también de la diversidad sexual, las personas indígenas, entonces el específico de personas con discapacidad, postularon a dieciséis y resultaron electas cuatro.

Entonces yo creo que, con estos datos, nada más solamente de los últimos procesos electorales nos puede dar una tendencia o una idea de cómo se trabajó en el Instituto para poder garantizar precisamente el acceso de estos grupos a los cargos de elección y pues garantizarles situaciones de igualdad y, por supuesto verdad, de no discriminación para que todas y todos podamos alcanzar estos niveles.

Entonces yo creo que sería cuánto de los datos que traemos del Instituto, no sé si tengan alguna duda.

Muchas gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Antes de darle la palabra aquí a nuestra Regidora, les quiero comentar así muy sencillo.

Creo que a cada uno de ustedes les gustaría participar ¿verdad?, miren, si ustedes se fijan en el resumen que les dio la Licenciada Perla, ahí les está diciendo que si se ponían ahí en la lista ¿verdad?, personas con alguna discapacidad en el caso de ustedes, que puede ser cualquiera de los grupos vulnerables que pueden existir ¿sí?, este que son los adultos mayores, que son los de la diversidad sexual, que son este, ahí tienen, ahí tienen, si ustedes se fijan ahí están y si, si los ponían en la lista, pero casi siempre los ponían al final, precisamente para que no llegaran ¿verdad?

Ahora en esta nueva Ley Electoral, lo que se pretende es que si lleguen las personas con discapacidad o cualquiera de los grupos vulnerables que están ahí, entonces yo creo, incluso les voy

a decir una cosa, hay personas que pueden tener hasta tres, pueden pertenecer a tres grupos vulnerables ¿eh?, puede ser una persona con discapacidad, puede ser adulto mayor y puede pertenecer a la comunidad LGBT, o sea, puede entrar no únicamente con un grupo vulnerable, pueden entrar hasta con tres, algunos no, algunos nada más entrarán con un grupo vulnerable, pero aquí lo más importante es que ya se quiere que sí estén dentro de la política, dentro de los ayuntamientos o dentro de las diputaciones, personas con discapacidad, entonces creo que ahí esto es lo interesante y eso es lo que queremos que se les quede grabado, que ahora si ya van a poder participar en una fórmula ¿verdad?, y no se van a ir tan lejos, a ver, aquí en Gómez Palacio ¿cuántos regidores hay?

Ya vamos a dejarle la palabra a Lupita, pero lo que quiero que nos entiendan es que en el Congreso se está abriendo la puerta, la puerta para que en la nueva Ley Electoral puedan participar ustedes, por supuesto como les dijo la Magistrada, ustedes tendrán que buscar un partido, siempre tienen que entrar dentro de un partido y ahí es donde está la lucha en cada uno de los partidos, para que los tomen a ustedes en consideración y puedan estar en la posición que ya les va a marcar por obligación, la nueva Ley Electoral, eso es lo que queremos, además, ahí se está marcando un 8%, entonces no sé, ¿verdad? puede ser más, puede ser menos, pero lo que se está marcando hasta ahorita como obligación, es el 8%.

Entonces hay que participar, hay que hacer ya la lucha porque sí estén integrados y que participen ustedes y que sí hagan su voz que esté dentro de un ayuntamiento o de un congreso o del Congreso del Estado.

Adelante Lupita.

LIC. GUADALUPE SÁNCHEZ TOSTADO: Gracias Diputada.

Nada más primero que nada quiero hacer un reconocimiento de nuestra Presidenta Lety Herrera, porque yo he visto el trabajo que ella está haciendo por las asociaciones, yo he visto el trabajo que está haciendo por las personas con discapacidad y mi respeto.

Decirle Diputada que yo soy de MORENA, soy Guadalupe Sánchez Tostado y ya estoy como discapacitada participando en una regiduría en Gómez Palacio, gracias a Dios, gracias a mi Presidente Manuel López Obrador.

Decirle también que yo siento mi Presidenta, de los discapacitados, que necesitamos empezar por ese padrón de discapacidad que hay, estamos mal, no hay un padrón, discúlpennme, pero si yo voy a participar en una posición política que me van a dar, me van a pedir una credencial que tú ya tienes ¿verdad?, pero mucha gente que no la tiene, yo agradezco a la Diputada Rosy Triana, porque en su primer venida, nos ayudó y ya hemos logrado credencializar a un poquito más de gente, porque no

había habido credencialización, ¿eh? y lo digo abiertamente, gracias a nuestra presidenta municipal y a nuestro gobernador Esteban Villegas, hemos tenido dos veces credencialización y esperamos que se logre, para poder tener un padrón electoral exacto, tenemos uno de 2020 que creanlo, que no tiene nada de cierto, una de las cosas que se dificultan es las credencialización, yo pienso que para valorar que yo soy discapacitada, necesito esta credencial. Yo como regidora, la acabo de lograr, porque nunca la pude lograr y tengo una discapacidad. Eso es todo, yo ya estoy trabajando, estoy a la orden de todo mundo, yo ya estoy trabajando por los discapacitados, tenemos un gran apoyo de nuestra presidenta municipal Lety Herrera, y aquí estamos, a la orden, gracias, esperemos que realmente se saque ese padrón y logremos dar credencialización de todos para poder participar, quienes se lo merezcan, gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: ¿Alguien más que quiera hacer alguna aportación de las asociaciones?

ASOCIACIÓN VER CONTIGO: Bueno, gracias a todos y a todas en representación de la asociación ver contigo y de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango, que de verdad entiendo porque en este proceso y a partir pues de la edad que uno alcanza para la ciudadanía y poder participar en los procesos electorales, todos mis escarceos con la política han sido desde el electorado y el Instituto Nacional y por supuesto a través del OPLE, a través de los protocolos para garantizar el acceso al voto de las personas con discapacidad, han hecho N esfuerzos, para lograr que nosotros podamos participar de la jornada electoral y de todo el proceso; sin embargo, como bien lo han mencionado y creo que es aquí donde entiendo el verdadero espíritu de esta reforma, en derecho electoral, a los derechos políticos electorales, son derechos de doble vía, son derechos para elegir como bien lo hemos hecho y como bien se han manifestado en los esfuerzos reiterados, sin embargo también, es un derecho para que nos elijan y a pensar o más bien aunado a los esfuerzos que el Instituto nacional y el OPLE han hecho con la implementación de estas acciones afirmativas, para garantizar que personas con discapacidad o miembros de cualquier otro a mí me gusta llamarles, grupos de opresión, grupos oprimidos, sí, en esta indicación de opresiones como lo mencionaba la diputada donde no dejamos de hablar de interseccionalidad para hablar de implicación de opresiones y que si contamos con alguna discapacidad, si pertenecemos a un pueblo originario eh si además nos identificamos como miembros de la diversidad sexual, etcétera, etcétera, tengamos la oportunidad de también representar a nuestra sociedad y representar a nuestra identidad. Entonces, trascender la acción afirmativa, que hace el OPLE, cada proceso electoral a la ley y que sea más difícil que a través de este proceso legislativo, pues digamos esté modificando conforme cada proceso lo demande, me parece plausible, de verdad les agradezco mucho ese esfuerzo, sobre todo en la consulta también eh y bueno como persona con discapacidad, me siento, pues ya como con un poquito de mayor respaldo, de saber que puedo participar en un momento dado, en un proceso electoral, donde yo encabezo una fórmula y donde tal vez la presidencia municipal, donde tal vez una regiduría, tal vez cualquier otro puesto diferente, pueda tener esta perspectiva de discapacidad a través de la experiencia y no solo de la buena voluntad ¿sí?

entonces pues a todas las personas que nos identificamos como personas con discapacidad creo que pues este es un pasito adelante y es un pues no sé qué es, como de todo el cúmulo de la deuda histórica que todos y todas tenemos con los grupos de opresión, con los grupos oprimidos, perdón, pues es como, se me fueron las ideas, pero, es como, emparejar un poquito a la sociedad; ser un poquito más justos gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Quiero presumirles que él es maestro de la Universidad Iberoamericana, si no me equivoco, ¿sí? eres maestro de la Universidad iberoamericana hay que darle un aplauso.

¿Bueno alguien más que quiera participar? OK entonces les damos la palabra a los diputados, ahí le daríamos la palabra la diputada Ofelia, luego al diputado Carmelo, luego a la diputada Marisol, para que nos hagan algún comentario.

DIP. OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: Muchas gracias, primeramente que nada buenos días, gracias por acompañarnos el día de hoy, quiero decirles que estoy muy contenta que una vez más, se lleve a cabo la comisión aquí en Gómez Palacio, y sobre todo por hacer estos mesas de trabajo y pues bueno ya como bien me conocen algunos yo soy de aquí de Gómez Palacio, soy diputada local del distrito 11 del partido morena y pues estas mesas de trabajo que se han llevado a cabo como bien lo acaba de decir mi compañera Lupita Tostado, se ha logrado mucho, se ha visto todo el apoyo y el respaldo que hemos tenido y pues yo quiero invitarlos a que sigamos así, apoyándonos todos unidos, yo creo que con trabajo y esfuerzo todo se puede lograr y pues no está de más decirles que, como miembro de esta comisión, cuenten con todo mi apoyo, para seguir impulsando leyes para todas ustedes y todos ustedes muchas gracias.

DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ: Bueno, soy el Diputado Carmelo Fernández, miembro de la comisión de gobernación, dónde llevaremos a cabo la reforma electoral, ya tuvimos algunos foros con la Comunidad de los pueblos originarios, allá por el Mezquital, hace unos días también, en el Congreso del Estado, con los grupos de discapacitados, ahí de la ciudad de Durango y hoy estamos aquí, en Gómez Palacio, también con este foro, para hacerles saber que los diputadas y diputados que estamos en el Congreso, estamos preocupados por los grupos vulnerables, queremos que las acciones afirmativas estén ya plasmadas en la nueva ley electoral que estamos promoviendo desde el Congreso para que todos sientan la seguridad de que pueden ser votados a puestos de elección popular como lo decía aquí el maestro. En esta legislatura, hemos tomado unos problemas añejos, que otras legislaturas, pues le daban la vuelta; aquí en esta legislatura, somos un grupo de mujeres y de hombres que están dispuestos a tomar el toro por los cuernos y temas como estos, hay que sacarlos, hay que darles la seguridad a estos grupos vulnerables, que deben estar representados en los 3 niveles de gobierno, en los diferentes empleos que generan los Tres poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, legislativo y judicial; que también les den pases, porcentajes, para que gente con discapacidad, pueda estar trabajando en esas dependencias. Agradecer, a la licenciada Brenda del

Socorro Calderón, su presencia y enviarle un saludo a nuestra presidenta Lety Herrera, por darnos las facilidades de estar esta mañana con ustedes, es la segunda vez que venimos aquí a foros de esta naturaleza y creo que somos un congreso que todos los días trabajamos a pesar de estar en un proceso de Comisión Permanente; estamos ahorita en receso, pero todas las comisiones, estamos trabajando, en asuntos que le competen a la ciudadanía, en asuntos que vemos que son prioritarios sacarlos. Y por eso hoy estamos aquí con ustedes, cumpliendo con la ley y llevando también sus inquietudes para, nosotros en el acto de nuestras posibilidades, hacer también la gestión, que aquí se ha dicho, que faltan medicamentos, que faltan espacios para atender a personas con enfermedades mentales y creo que es un reclamo que cada vez que venimos a Gómez Palacio, nos lo hacen a los diputados. Créanlo que, si está en nuestras posibilidades, como miembro de la comisión de Hacienda que soy, habremos también de etiquetar algo de recursos en el próximo presupuesto, para que cuando menos haya lo necesario, para seguir atendiendo a esta gente. Esta gente que está ahí, olvidada, esta gente que yo les tengo un aprecio enorme, porque creo que esa gente está viviendo una situación muy crítica. Soy Carmelo Fernández, soy Diputado de los Llanos y estoy a sus órdenes. Muchas gracias.

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA: Muchas gracias por recibirnos, muchas gracias por la excelente anfitriona, me cuenta Rosy, que estuvo muy bonita la vez pasada, me la perdí, pero no me puedo perder esta reunión, yo soy Marisol Carrillo, diputada local en el congreso de Durango, soy la presidenta de la comisión de igualdad de género, como la secretaria de la comisión de personas con discapacidad y adultos mayores, entonces a nombre de la Lic. Brenda del Socorro Calderón Carrete, saludo a todos, por supuesto con afecto y cariño a la presidenta Lety Herrera.

DIP. MARISOL CARRILLO QUIROGA: A nombre de la Diputada Triana saludo a todos, saludo por supuesto con afecto y con cariño a la Presidenta Lety Herrera, no me equivoqué? soy malísima para los protocolos pero bueno a las regidoras a los jóvenes que convergen para un solo propósito pero aún más allá de los representaciones sin duda y que es una oportunidades de tenemos que aprovechar Ah ya nos ponemos de acuerdo, soy muy apasionada en el tema de mujer feministas desde hace más de 25 años del bloque verde y morado de los regidores, solo estoy aclarando, hay que aclararlo no soy, lo hago con autocracia a mí no siempre lo dije y yo lo hacía cuando no había una justicia que aquí está mi hija cuando me vaya de Justicia para ella entonces apaga a pedir a todos pero Por lo pronto soy un bloque y creo en los derechos humanos y los derechos civiles de las mujeres deben de prevalecer y deben vencerse pero bueno. El pasado 27 de junio el Tribunal Superior Electoral del Poder Judicial de la Federación vincula al Congreso de la Unión implementar las medidas necesarias para garantizar los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad aquí también en las acciones positivas en las afirmaciones positivas también están las personas adultas mayores las personas de una comunidad LGBT y aquí ya no son grupos minoritarios, sin duda son grupos vulnerables porqué vulnerables? porque ya sin duda es una larga histórica es una deuda que el Estado tiene, en México son próximamente, no me quiero equivocar 8 millones de personas con discapacidad, esto equivale al 6% de la población total del país,

entonces es un hecho importante, es un hecho bastante, es un hecho relevante que tienen que ser tomadas en cuenta, por qué, porque cada quien tiene sus batallas y sus ejes principales cuando tenemos una representación sí yo soy muy feminista un amigo muy profundo, cuáles son mis banderas en el Congreso local, mujeres, animales, derechos humanos, derechos civiles, entonces por qué domino este tema, estuve como regidora y en la primera regiduría me acuerdo, no me quiero equivocar 2016, he luchado muchísimo porque estuviera en la comisión de discapacidad que no existía y que decían muchos regidores haber ya está la comisión de atención para las personas con discapacidad y adultos, perdón la comisión de familia, de familia no era de discapacidad y yo lo que contestaba, a ver las personas con discapacidad, porqué es tan importante la comisión, porque las personas con discapacidad no tienen tanto estos servicios o estas situaciones sociales a modo de edad lo que quieren garantizar es la inclusión laboral con los derechos laborales que marca la Constitución sí, una remuneración digna, autonomía, si ya tienes una discapacidad por ejemplo Cris, qué en tu trabajo no te despidan, que no te pensionen porque ya no sirves por así decirlo sí, sino que tengas un lugar y un espacio en este trabajo donde tú puedes generar una situación independiente laboral, de eso se trata también, por eso defendí tanto la comisión y que finalmente se logró y hasta la fecha está en la Ley de trabajo, entonces vamos dando pasos sin duda, las personas como lo dijo, porque soy apta en cultura de neuro desarrollo infantil, y por qué lo menciono, por lo de discapacidad de las personas con algunas situaciones de capacidad cognitiva, son todavía las que más batallan y no hablemos de los tutores o de los padres y los cuidadores, porque lo digo esto, quien va a representar a estas personas en acciones afirmativas, que lo decían los señores, tuvimos esa reunión está bien los representados, los tutores de ellos y ellas y nadie mejor que una representación con los grupos minoritarios, por qué, porque nadie va a saber mejor lo que se necesita, las implicaciones que se forman en los puntos, de acuerdo, entonces yo para llegar a reformas positivas para las personas de estos grupos, entonces qué bueno deverás que nos acompaña siempre nuestra querida presidenta, la magistrada que nos saca siempre de la duda entonces alguien decía pues gracias que bueno que vean estas medidas pero pues de buenas intenciones está hecho la vida, nosotros tenemos que ser muy muy de veras, quirúrgicos en esto, cada grupo parlamentario sin duda tiene que presentar una fórmula, una fórmula igual, a ver aquí no hay, no tienen discapacidad, yo tengo esto, no, tienen que ser iguales, se tiene que acreditar o sea sí tenemos que ser muy específicos y muy cuidadosos en esto, porque si no vamos a tener este tipo de situaciones donde no nos incluyen, en donde no somos todos en cuenta, en donde no nos quieren apoyar, no también la ley tiene una reglamentación que nos va a, sobre todo que nos va a favorecer para poder tener estas representaciones que van más allá de la inclusión, la inclusión ya de hecho está en el primer artículo de la Constitución no, que a veces no te entiendo, que a veces no lo queremos reformar es otra cosa, pero aquí ya tenemos un factor muy importante en donde ya está escrito y sobre todo está escrito en las afirmaciones positivas y que también debo decirles, ahorita que estamos presumiendo, hay que presumir, apoyó mucho el sistema monetario, muchísimo con los derechos civiles, con los derechos humanos, con estos grupos que han luchado durante años en Durango, 11 años para que pudiera ser el matrimonio igualitario, el matrimonio igualitario no incluye absolutamente todos los derechos, es algo nada más de lo mucho que se

necesita para este grupo y no digo de la discapacidad, no digo de otros grupos, de las comunidades indígenas, entonces qué bueno y yo celebro que ya la Suprema Corte de Justicia y que ya ustedes lo estén haciendo, pero si tenemos que ser muy cuidadosos en todas estas reacciones, ser muy cuidadosos, ya tuvimos otra en Durango, con la comunidad LGBT entonces tiene que salir, es una responsabilidad sí, pero no había voluntad, era lo que faltaba si, no es solamente por grandes, no, es nuestra responsabilidad, no había voluntad anteriormente, entonces claro que tenemos la voluntad, claro que la inclusión es muy importante para el ejercicio político electoral de todos los ciudadanos en México y con eso podemos avanzar de la mano, con esto podemos tener de verdad situaciones como lo dije quirúrgicas y no que se nos ocurra, veamos a ver qué se nos ocurre, es mejor que la representación de alguien que tenga una discapacidad, nadie mejor en la representación LGBT quien esté en esa comunidad, nadie mejor que una comunidad indígena que esté en esa comunidad indígena y no las ocurrencias legislativas, no, como lo dije anteriormente, hay que tener en cuenta también todas esas iniciativas ciudadanas porque las iniciativas ciudadanas de un grupo son la neta de lo que pasa ahí afuera, no lo que se nos ocurre a nosotros, como ya les dije, las buenas intenciones está acabando en el infierno no, entonces pues yo lo celebro, estoy a la orden, soy terapeuta y por eso un día en regidores estuve luchando por la comisión por la comisión de discapacidad, para que se tengan trabajo, para que se tenga inclusión, pero sobre todo para que se tenga afinidad con los grupos minoritarios, con los grupos vulnerables, minoritarios que se tomen en cuenta muchas gracias.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias Diputada, yo pediría al Licenciado Juan Acosta que nos diera el mensaje en nombre del presidente municipal de Lerdo

PRESIDENTE MUNICIPAL DE LERDO: Pues muchas gracias les agradezco mucho la invitación efectivamente tengo una representación de nuestro señor presidente el Dr. Roberto Martínez Cabrera agradezco la presencia de tan distinguidos diputados Diputado Carmelo, Ofelia Rentería, Gaby Hernández López, Rosa María Triana la Diputada Marisol Carrillo sobre todo a nuestra Magistrada Daniela López, muchas gracias a todos es la verdad de un acercamiento que la palabra que yo interpreto es la inclusión, lo importante es que tenemos diferentes puntos de vista pero lo más importante, repito es la unión de buenas intenciones van por buen camino he dicho muchas veces que en México es un País de leyes y reglamentos que muchas veces no se cumplen, esta lucha como mexicanos, como buenos Duranguenses de la mano de nuestro Señor Gobernador de nuestros presidentes municipales en este caso agradecemos a la Presidenta Letty Herrera, Licenciada Brenda muchas gracias por recibirnos aquí y también vamos a trabajar para que esto se convierta en una realidad muchísimas gracias a todos por su presencia.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias, nada más dar las gracias a Carmen que también va a participar saludarla, miren ella es una gran amiga, también fue Magistrada hace tiempo, gracias Carmen por estar aquí, sé que ahora representas a una asociación y la verdad te felicito que sigues trabajando y sigues ayudando a las personas adelante Carmen.

LIC. MA. DEL CARMEN MUÑOZ: Gracias Diputada, están muy bien estás consultas populares que vienen realizando, yo les agradezco su presencia a todos y cada uno de ustedes y la función que se desarrollan también es muy noble y bueno me surge una duda que quiero externar, al inicio de su charla hablaron de iniciativas propuestas por diferentes partidos políticos y después hablan de cinco puntos específicos que trató la Magistrada de lo que son algunas de las propuestas de reforma, mi duda es está muy bien este todos estos puntos que bueno que se incorporan a todos estos grupos vulnerables a la Reforma Electoral, pero bueno mi pregunta es, si esto que ustedes comentan es solo apenas una Iniciativa verdad, si va a estar sujeta a la aprobación del Congreso y bueno dada la pluralidad política en la formación del Congreso ¿qué tantas posibilidades habría de que se aprobaran en estos términos en que se están planteando? porque está muy bien, estaría excelente que ya cualquiera de estas personas de cualquier de estos grupos vulnerables formaran parte o fueran candidatos o pudieron ser electos y formar parte de los ayuntamientos o del Congreso mismo y si están en la posición en que los vienen señalando en cuarto lugar o en el sexto lugar, quizás con la experiencia de elecciones pasadas algunos por eso no han llegado verdad, y si fuera posible para de alguna manera garantizar que se fueran ya asegurando esas personas y resultaron electos en la elección en su momento, si pudieran ocupar un lugar más cercano para que de alguna manera se pudiera garantizar hacer posibilidad no sé, si es posible en sus negociaciones como partidos políticos en hablarlo verdad, de qué subirlos otro punto se arriba para que de alguna manera pudiesen ser electos sí otra si está en el cuarto, porque quedan en el tercer lugar que se yo verdad, de algún modo garantizado o hacer posible que fueran y que quedara, que quedarán en un momento dado ya dada la elección, cuando se llegue el tiempo y bueno aparte también, pues como les decía, que en esta pluralidad política llegaron a ese acuerdo, sería excelente verdad para que pasaran de esa forma como la tienen planteada y mejorarla si es posible, para que de esa manera pues sí, se logrará el objetivo verdad es todo, gracias

DIP. ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ: Gracias Carmen, oigan miren está garantizado eh precisamente por eso estamos haciendo estos foros, hay cinco Iniciativa ya se lo dijo la Diputada Gaby Hernández, esas fueron las que se analizaron y de acuerdo a esas iniciativas fue como se sacaron de ahí esos cinco puntos yo quiero decirles que la Comisión de Gobernación a pesar de que estamos en periodo de receso, verdad pero hay una Comisión Permanente que estamos trabajando, estamos porque yo estoy en ella, pero la verdad de las cosas es que ellos no han descansado un día los integrantes de la Comisión de Gobernación han estado trabajando diariamente de 5 a 6 horas diarias, precisamente analizando cada una de estas iniciativas, por eso les hablo yo que este cuando nos dicen que hay que hacer estos foros ya se hicieron foros también con la región indígena y la verdad es que crean en lo que también de ahí surgieron muchas inquietudes, eso es lo que estamos buscando, precisamente, no poner los puntos únicos de esas 5 iniciativas, sino también recoger las aportaciones que ustedes puedan establecer, allá en Durango, en el foro de Durango, nosotros recogimos ahí cinco puntos que por ahí ya el Centro de Investigación los tiene, que ellos nos decían, nosotros queremos que sean más de un 8% y

únicamente para las personas con discapacidad, no que nos junten con todos los grupos este es minoritario en general que como quieran llamar, nos decían otro punto tienen que tomar en cuenta a los cuidadores, no únicamente las personas con discapacidad fíjense cómo ya ahí vamos recorriendo algunos puntos que no se han tomado en cuenta fueron son cinco, seis puntos si no estoy equivocada los que hay recorrimos de las opiniones que hicieron ustedes, todo eso se va a tomar en cuenta acuérdense que cuando nosotros hicimos la nueva Ley de Personas con Discapacidad, recogimos todas las opiniones que nos dieron ustedes y de ahí precisamente cuando ya trabajamos con la Licenciada Marisol Rosso, que créanmelo, que tiene una disposición grandísima, para poder trabajar con este tema, cuando ya trabajamos con ella y con el director del DIF ellos nos hicieron otras intervenciones y también se en el fueron tomadas en cuenta a ver, hay muchas situaciones que nosotros ahora ya los tenemos que tomar en cuenta y está garantizado precisamente por eso se hizo así.

Por eso en los diferentes ayuntamientos, hay diferentes números de Regidores, por eso en algunos van en la cuarta posición, otras en la sexta, otras en la quinta, porque es de acuerdo los números de regidores y no nada más como regidores pueden participar y también pueden participar como legisladores entonces creo que ahí también ya está garantizado no se preocupen si llegan a lo que a lo que queremos es que ya ustedes sean integrantes de esas de esas planillas.

Pero acuérdense que no, a ver en el Congreso está estudiando, está sacando una nueva Ley Electoral junto con el IEPC junto con los Magistrados, pero ustedes les vuelvo a repetir, tienen que buscar esas oportunidades cada uno de ustedes, sus partidos ¿Por qué? Porque nosotros estamos abriendo la puerta, pero los partidos es donde acuérdense que sí tienen que ser integrante de un partido para poder participar dentro de esa planilla sí, entonces eso es lo que la intención de estos foros yo deberán felicitó cada Diputado tanto al Diputado Carmelo, como la Diputada Gaby al Diputado Ricardo, a quienes forman parte de esa Comisión de Gobernación porque crean que lo que han estado trabajando muy duro, muy duro diariamente para que esta nueva Ley pueda salir, nosotros les estamos ayudando tanto en la Comisión como la Comisión de personas que atienden a todos los Indígenas como a las personas con Discapacidad, eso es lo que estamos nosotros estamos colaborando con ellos, pero quién está trabajando enormemente son ellos y ellos van estoy completamente segura de que están bien atentos, recorriendo todas las participaciones para finalmente de ahí salgan la nueva Ley Electoral y ustedes puedan estar ya dentro de estas nuevas administraciones que serán ya el año que entra.

Pero nosotros tenemos que sacar esta Ley Electoral en este mes, si no ya no entraría, ya no tendríamos la oportunidad de que se cumplan sus sueños que se tienen para todos los grupos que están ahí ya integrados y que pueden ya participar esto es mi participación final yo quisiera que la Diputada Gaby nos dieran una conclusión de lo que ha visto en esta reunión y le pediríamos a la Licenciada Brenda nos haga favor de clausurar los trabajos de este foro, adelante Gaby.

DIP. GARIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta antes de cerrar les voy a preguntar al foro si hay alguna otra persona que desea hacer un comentario, alguna duda, aquí por ejemplo ahorita me pedían el documento de los artículos que se pretenden Reformar lo vamos a enviar Regidora, usted tenía un comentario adelante.

REPRESENTANTE DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DE LA LAGUNA OLGA NUÑEZ MARQUEZ: Yo tenía estaba afuera del módulo que se estaba ahorita viendo, precisamente que bueno que se dieron cuenta que precisamente lo que es la necesidad ahorita, que bueno de este problema de salud mental porque en realidad si necesitamos personas que estén dentro integradas la política electoral para que se puedan defender los derechos de las personas que tienen una discapacidad sea de lo que sea porque yo fui cuidadora de un enfermo mental que fue mi hijo por eso estoy aquí, porque tengo que decirles que ya tengo 17 años viviendo con esta como le diré, ayudarle a aportar en nuestra región lagunera con estas enfermedades que está muy olvidada yo les digo de todo corazón sigan adelante, cada quien aporta su granito de arena para que siga ayudando a estas a estos problemas que son de la salud mental, muchas gracias.

DIP. GARIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchísimas gracias a usted, gracias a todas y todos por y bueno a manera de conclusiones que yo anoté que seguramente vamos a retroalimentar adelante por favor alguien levantó la mano, adelante.

C. ARMANDO GONZALEZ: Que tal buenas tardes a todos bienvenidos mi nombre es Armando González yo trabajo aquí en el Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, soy de eventos especiales, se me hace muy interesante esta mesa yo creo que más interesantes que han habido aquí en el salón Benito Juárez, puse mucha atención ahorita que llegaron porque yo tengo un hijo con autismo, autismo en grado y lo que me parece interesante es que no lo había escuchado yo ese tema y les explico porque, yo hace tiempo estaba con mi señora esposa tramitando la credencial de discapacidad del Gobierno Federal para las diferentes terapias para personas con discapacidad, y bueno el autismo no está considerado como una discapacidad, yo quisiera comentarle ahorita aquí presentes Diputados del Congreso del Estado ¿qué hace falta? ¿Qué se necesita? Porque yo aquí les podría hacer una pregunta, yo se los digo aquí porque mi compañera tengo ya mi niño tiene cinco años, hace año y medio no lo diagnosticaron con autismo en un grado dos con, una persona especialista en detectar ese tipo de conductas.

Y lo que me sorprende ese al querer tramitar la credencial pues lo ven más como una enfermedad, aquí con las que se hacen las dirigencias correspondientes, que es el CREE de Gómez Palacio yo quisiera aprovechar aquí y tener la oportunidad aquí aprovechando que los Diputados están aquí ¿qué hace falta? ¿Qué necesitan? que tiene que pasar para que una persona con autismo para que se considere una persona con discapacidad porque yo entiendo la definición de discapacidad es no tener la capacidad de realizar una actividad ya sea intelectual, motriz, que las personas con autismo la tienen, no tienen las mismas capacidades que una persona normal se podría decir, yo no

consideraría una discapacidad, al menos con mi hijo un grado dos, tiene las mismas capacidades de otra persona para realizar ciertas actividades, muchas la mayoría.

Obviamente con las terapias correspondientes es algo que de por vida lo va a tener, aquí nos dicen en el CREE que es una enfermedad que se va a curar, la persona que está en turno, no hemos podido tramitar la credencial de discapacidad para que nos den la beca de ese apoyo Federal verdad que siempre se da entonces yo quisiera aprovechar aquí señoritas Diputadas con mucho respeto la Directora Brenda me ha apoyado mucho en el tema, me ha dado muchos consejos muy buenos obviamente mi hijo tiene 7 terapias a la semana las pagamos y las cubrimos esas terapias con terapia personal del este privada no es nada de Gobierno porque pues bueno uno como padre se trabaja para para sus hijos verdad entonces este yo quise participar saber qué falta, qué se puede hacer, qué podemos hacer, que se lleven Señoras Diputadas y Diputados, al Congreso del Estado qué podemos hacer en el tema con las personas con Autismo porque existen miles y miles y cada vez más, cada vez más personas con Autismo, yo les hablo aquí en lo personal este es mi participación espero me puedan ayudar a lo mejor ser la punta del iceberg de que a las personas con autismo de primero, segundo, o tercer grado se les considere como discapacitados porque eso es lo que son y yo conozco personas que tienen años esperando esa credencial para sus hijos; para que sus hijos puedan pagarle una terapia porque son muy caras las terapias y no y tienen años esperando esta credencial que no se las pueden dar porque no lo consideran como discapacidad muchas gracias y bienvenidos a Gómez Palacio, espero que hayan pasado muy bien.

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: Muy bien, queremos contestar esa pregunta, por ahí la Diputada Marisol me pide que ella quiere contestar esta pregunta, sin embargo yo me llevo ese inquietud porque quiero decirles que también la epilepsia no está considerada como una discapacidad y también está considerada como una enfermedad también, también otra asociación nos ha pedido que integremos la epilepsia como una discapacidad también porque ellos también batallan mucho, yo les prometo que nos vamos a llevar esta inquietud porque yo tenía entendido que el autismo sí estaba integrado pero si tú me dices que no, tenemos que integrarlo a la epilepsia, ahorita llegando trabajaremos con estas dos enfermedades para que se integren a alguna discapacidad, pero les prometemos que vamos a trabajar en el tema en una iniciativa y ya pedir que los menores de edad se tomen en consideración, estas dos enfermedades como una discapacidad para los niños, porque es cuando se detecta en los niños.

Pero la verdad de las cosas es que créanme que estamos trabajando ya nos llevamos ahí esas inquietudes y creo que precisamente es de lo que se trata trabajar para todos ustedes, no nos queda mucho tiempo ya nos queda un año aproximadamente en el Congreso, pero todavía tenemos tiempo para poder hacer algo, gracias y yo le pasaría el micrófono a la Diputada Marisol, les contesta y ya continuamos con Gaby.

DIP. MARISON CARRILLO QUIROGA: El espectro autista más allá de enfermedad es un trastorno si, y no son discapacidad no son personas con alguna discapacidad porque si adentramos también en el tema de discriminación el labio leporino, es labio hundido, pero no porque hace alusión a la liebre ya no es personas con laborismo ya realmente desde ahí tenemos que tener cuidado y no más bien respeto, pero más que contestarles nos llevamos la tarea porque generalmente es una persona con discapacidad y digo alguna no con discapacidad que si tienen problemas y lo comentaba ahorita con la Magistrada que minorista las situaciones económicas de algunas personas con discapacidad como el espectro autista, con epilepsia, en donde sus situaciones motoras están afectadas pero si es muy interesante y llamo la atención que porque no está en un programa cuando los trastornos o los espectros autistas son otro nivel de terapias, son otro nivel de atención, medicamentoso, desde la inclusión, desde la integración, ahora en la integración educativa; hay que verlo si nos llevamos eso de tarea para alguna discapacidad, su niño no es discapacitado tiene alguna discapacidad gracias y ya tendremos la respuesta sobre todo con los integrantes de la comisión.

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Oigan pues muchas gracias y felicitaciones por cada una de sus participaciones, su presencia, su aportación, preocupaciones y causas todas son muy importantes para nosotros.

Nosotros en el Congreso tenemos que tomar decisiones quitándonos nuestros zapatos y poniéndonos en los zapatos de los demás y creo que tenemos hoy un nuevo reto también se me pasó comentarles que tenemos como fecha límite para citar esta reforma política electoral el 2 de agosto tiene que estar ya publicada para que se cumplan los 90 días que nos pide la ley anteriores a iniciar el proceso electoral para que entren en vigencia esta ley en el próximo proceso sino ya entraría al proceso electoral del 2026 lo vamos a lograr gracias a ustedes y al esfuerzo de todas y todos los estamos involucrados yo aquí qué algunas anotaciones que en el dictamen trabajaremos en conjunto con los licenciados del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos que les agradecemos mucho también estar aquí todo su apoyo al equipo del Congreso muchas gracias primero que nada en el tema de poder acreditar alguna discapacidad que sea no temporal lo permanente.

La regidora lo decía, trabajar en el padrón creo que aquí me da una idea para poderlo estudiar para poder valorar si dentro de la ley pudiéramos contemplar el requisito que para acreditar la discapacidad permanente estuviera en ese padrón y tuvieran la credencial porque justo aquí el artículo 10, en el numeral 9, de la ley dice son duranguenses con discapacidad los nativos o residentes del estado que acrediten médicaamente su adscripción permanece este sector social y cuente con la edad para ser electos a los distintos cargos de elección popular y valorábamos en la mesa de trabajo como se pudiera quitar si el tema médico sería por el servicio de pública o un médico privado o ambas posibilidades del sector público verdad

Un dictamen médico o un especialista en discapacidad y lo certifique para la credencial

OK entonces tomamos nota para poder agregar esta sugerencia en poder a trabajar, me da porque era una de mis dudas y de nuestros temas; también en el artículo 3 de la propuesta de reforma en el numeral uno, fracción doceava, las acciones afirmativas es el método para la difusión de candidatos de mayoría relativa y de representación proporcional que representan un grupo o sector minoritario para evitar discriminación elección de representantes populares mujeres, jóvenes, migrantes, indígenas, diversidad sexual, discapacitados y adultos mayores y gracias también a la aportación del profesor, quisíramos que buscáramos alguna otra palabra para que ninguna de en buena parte de la reforma en sus artículos dijera sector social minoritario porque efectivamente nos lo compartirías tú y también ya nos lo había compartido en el otro foro que pues no son minoritarios, tu dijiste grupos oprimidos, vulnerables hay que encontrar la palabra que también a ustedes les represente que a ustedes les parezca bien y es un tema que te agradezco que lo comenten, que lo compartas y lo vamos a valorar para en esta reforma ser cuidadoso con cada una de las palabras.

Bueno que Armando ya que nos llevamos una tarea más y sobre todo las Diputadas y Diputados de la comisión sabes que somos aliados para poder realmente revisar este tema y tenemos hoy un Gobernador el Dr. Esteban Villegas y su esposa Marisol preocupado y ocupados por una política pública incluyente que apoya a cada una de las familias que lo necesitan y pues no se diga al Municipio de Gómez Palacio nuestra Presidenta Lety Herrera, no se diga, nuevamente felicitar y agradecer a quien a su persona en la Directora Brenda muchas gracias a todo el personal directivo de la Presidencia Municipal de Gómez le den un fuerte abrazo a nuestra Presidente vamos darle un fuerte aplauso y un saludo también a nuestro Presidente Homero Martínez, Susy Torrecillas nuestra Diputada también de aquí de la región tenía también otra agenda que nos comentó por eso no pudo asistir, qué le pediría también a nuestra Presidenta Blanca del Tribunal final, a nuestra Consejera Perla que nos dejaran de la mano en esta tarea que tenemos, de tomar buenas decisiones en la legislación electoral trabajar en compartir los documentos en donde nos envían sus comentarios les agradezco enorme sus comentarios en esta y otras actividades que hemos tenido de las consultas y pues todavía vamos a seguir trabajo que lo va para la determinación yo agradecerles muchísimo todas las aportaciones, su presencia y pues estaremos dándole cuenta de este trabajo legislativo que hacemos para y por ustedes y por ultimo me gustaría también reconocer su preocupación en el tema de la salud mental que sé que usted trabaja en ello, es una problemática que también nos duele a todas y todos los duranguenses.

Si bien es cierto se prendió una estrategia que se llama Vive que invita a los jóvenes, a los adultos a todas a todos y a todes a poder luchar por la vida aún falta mucho más pero es uno de los temas transversales en todos los grupos y sectores de la sociedad que son discriminados y a veces no son totalmente valorados era un tema igual en el que tenemos que seguir trabajando, enhorabuena



también enhorabuena Diputadas y Diputados que estuvieron aquí muchísimas gracias por la organización de este foro y quedamos a la orden.

LIC. BRENDA DEL SOCORRO CALDERÓN CARRETE: Agradeciendo a la Diputada Rosa María Triana Martínez que Gómez sea sede de este segundo Foro de consulta ciudadana y antes que nada felicitar a las Diputadas y Diputados de estas dos comisiones de Gobernación y de Grupos Vulnerables porque sin duda alguna tienen la voluntad de trabajar por quien más lo necesite y sobre todo ser voz de todos esos grupos que tanto han pedido el ser escuchados e incluidos en esta toma de decisiones, agradezco en nombre de la Presidenta Municipal Leticia Herrera a las dos en su participación y de venir este día a este foro y pues damos por concluido siendo las 12:20 horas, del día 5 de Julio del año 2023, aquí en las instalaciones de la Sala Benito Juárez este foro de consulta enhorabuena y que sea de mucho de mucho beneficio para quien más lo necesite muchísimas gracias. Es cuánto. Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Damos Fe. -----


DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
PRESIDENTA